



Avala Congreso extinción de Coneval

Asignan a Inegi medir pobreza

Advierte Oposición que habrá retroceso en los mecanismos de evaluación social

MARTHA MARTÍNEZ

En medio de acusaciones de opacidad por parte de la Oposición, la mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma que transfiere al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) las facultades de medición de pobreza del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

Tras desechar una a una las reservas presentadas para modificar la iniciativa enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, el pleno avaló en

sesión semipresencial, con 348 votos a favor y 132 en contra, las leyes secundarias que concretan la extinción del Coneval a dos décadas de su creación.

La reforma, que fue turnada al Senado, establece que será el Inegi la institución que llevará a cabo la medición de la pobreza y la evaluación integral de la política de desarrollo social.

Tendrá también la responsabilidad de actualizar los lineamientos y criterios técnicos para las metodologías de evaluación integral de la política social y para la definición, identificación y medición de la pobreza, y deberá garantizar que los indicadores de mediciones anteriores puedan seguir siendo estimados en el tiempo y el espacio

La emecista Gloria



Núñez acusó a la mayoría de destruir al Coneval porque a este Gobierno no le gustan las cifras, las estadísticas y los estudios que reflejan la situación del País.

“Aprobar la desaparición del Coneval es abrir la puerta al Gobierno para que tenga la posibilidad de evaluar la política social sin medición de pobreza, sin un análisis real del presupuesto, y se corre el riesgo más que evidente de que los resultados no sean el reflejo de la sociedad de nuestro País. Básicamente, se quieren evaluar ellos mismos”, afirmó.

El panista Diego Ángel Rodríguez aseguró que la modificación no es un simple ajuste administrativo, sino un retroceso que pone en riesgo los mecanismos de evaluación, transparencia y rendición de cuentas de la política social del País.

Con carteles en los que se leían frases como “Evaluación ausente, pobreza presente” y “En memoria del combate a la pobreza. Coneval 2006-2024”, Rodríguez advirtió que con la modifi-

cación se pierde también el control del gasto social, ya que se eliminan de la Ley General de Desarrollo Social preceptos que exigen evaluar indicadores de resultados

“Ahora todo quedará bajo control del Gobierno y, como todo lo que hace y administra este Gobierno de cuarta, se va a ir mucho al carajo. Pareciera que quieren eliminar al Coneval para agandallarse el presupuesto de esta institución y entregárselo en contratos millonarios al famoso Andy y al Bobby, a esos corruptos”, lanzó.

La morenista Marilyn Gómez Pozos, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, rechazó que la modificación represente un desmantelamiento, ya que las funciones del Coneval serán ahora del Inegi.

“Esta iniciativa no camina sola, está enlazada a reformas constitucionales y legales que buscan simplificar trámites, digitalizar servicios, reducir costos y crear entornos más atractivos para el capital y la creación de empleos”, sostuvo.



Alcance de políticas

El Coneval fue creado hace dos décadas como un organismo público descentralizado, con autonomía y capacidad técnica, para:

- Medir la pobreza y evaluar los programas y la política de desarrollo social.
- Los resultados buscan apoyar la rendición de cuentas.
- Institución reconocida por su credibilidad y rigor técnico.
- Generar información que contribuye a la mejora de la política social.
- Propiciar el uso de los análisis y las recomendaciones.
- Establecer lineamientos para la definición, identificación y medición de la pobreza.



■ La Oposición denunció que, con la desaparición del Coneval, el Gobierno busca ocultar las cifras de pobreza en el País.